COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **MARTHA LUCÍA VILLA RESTREPO**
Directora General
JOHN JAIRO BELTRÁN QUIÑONES
Subdirector de Prestaciones Económicas
ANGÉLICA MALAVER GALLEGO
Subdirectora Financiera y Administrativa
CARLOS ENRIQUE FIERRO SEQUERA
Subdirector Jurídico
CRISTIAN MAURICIO AMAYA MARTINEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
WILSON BARRIOS DELGADO
Jefe Oficina de Informática y Sistemas
MAGNOLIA VEGA RODRÍGUEZ
Asesor Dirección – Comunicaciones y Servicio al Ciudadano

DE: **ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA**
Jefe Oficina De Control Interno

ASUNTO: Seguimiento al cumplimiento de Metas Producto del Plan distrital de desarrollo «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI», corte al 30 de septiembre de 2022.

Cordial Saludo,

En el marco parágrafo 5 del artículo 39 del Decreto Distrital 807 de 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones” y en cumplimiento del Plan anual de auditorías del FONCEP para la vigencia en curso, la Oficina de Control Interno en su rol de evaluación y seguimiento da a conocer los resultados del seguimiento para el tercer trimestre del 2022, del avance de las metas establecidas en el Proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá» inscrito en el Plan de Desarrollo Distrital (PDD) «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI», los cuales se

encuentran el anexo de la presente comunicación, para su conocimiento y fines pertinentes.

La OCI observó que el sistema de control interno para el periodo del informe, respecto al cumplimiento de las metas producto del PDD asociados al proyecto de inversión «7592-Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá asociado al Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024» es adecuado, no obstante, se presentan las siguientes recomendaciones que permitan mejorar el cumplimiento de los compromisos del FONCEP en el Plan Distrital de Desarrollo:

Continuar con las acciones para el cumplimiento de la meta producto 490 e iniciar el proceso de diseño y formulación de la política pública de atención al pensionado mediante decreto distrital de acuerdo con lo aprobado en la mesa CONPES mencionada en el reporte cargado en SEGPLAN

Realizar las actividades correspondientes para dar cumplimiento programación establecida para la vigencia de las metas proyecto de inversión.

Continuar con la contratación contemplada para el apalancamiento de las metas proyecto y realizar la ejecución de recursos asignados.

Atentamente,

ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe de Oficina de Control Interno

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuza Cartagena	Jefe Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Eduardo Santos Uribe	Contratista	Oficina de Control Interno	

Anexo: Seguimiento proyecto de inversión 7592 asociado al plan distrital de desarrollo «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo xxi», corte septiembre 2022

SEGUIMIENTO PROYECTO DE INVERSIÓN 7592 ASOCIADO AL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO «UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI», CORTE SEPTIEMBRE 2022

1. OBJETIVO

Adelantar el seguimiento al cumplimiento a las metas del proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá», con el fin de emitir recomendaciones para la consecución de los compromisos del FONCEP en el Plan de Desarrollo Distrital (PDD).

2. ALCANCE

Seguimiento al corte de 30 de septiembre de 2022 de las metas del proyecto de inversión «7592: Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá» en el marco del PDD «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI» y avance respecto a las metas producto del PDD asociadas.

3. MARCO NORMATIVO

Acuerdo Distrital 761 de 2020 “Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 - Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

Decreto Distrital 807 de 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”, que dispone en el parágrafo 5 del artículo 39: “En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento. Dicho ejercicio deberá incorporarse en el plan anual de auditoría y sus resultados deben presentarse en las sesiones que se programen del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondientes”.

4. METODOLOGÍA

Las técnicas de auditoría utilizadas para detectar en forma razonable cualquier desviación o error en el área, proceso o actividad objeto de este seguimiento, son las generalmente aceptadas, tales como: inspección, observación, confirmación, análisis, comprobación; las cuales se aplicaron a la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación (OAP) mediante comunicación interna ID. 495515 del 18 de octubre de 2022, correo electrónico, página web del FONCEP y Suite Visión Empresarial (SVE).

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

En el marco del PDD «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024» el FONCEP inscribió en el programa «56-Gestión Pública Efectiva» del Propósito «05-Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente» el proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá» con las siguientes metas producto:

- 490: Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado, que integre la oferta institucional dirigida a esta población.
- 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito.

5.1 Meta producto 490: Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado, que integre la oferta institucional dirigida a esta población

5.1.1 Cumplimiento de la meta producto

Teniendo en cuenta el informe SEGPLAN: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2022; se observa para la Meta Producto 490, de tipo de anualización «Creciente» sin línea base, la programación y ejecución de porcentaje físico y presupuestal para el PDD como se muestra en la tabla 1:

Tabla 1 Programación física meta producto 490 2020-2024

Año	Programación Meta	Ejecución Meta	Programación Presupuesto	Ejecución Presupuesto	% Avance
2020	10	10	$13	$13	100
2021	25	25	$206	$204	98,9
2022	50	35*	$222	$222	100
2023	100	-	$135	-	-
2024	0	-	$641	-	
Total PDD		**35%**	**$1.217**	**$439**	**36,11**

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2022
Cifras en millones

Al corte del tercer trimestre, la meta producto 490 tiene una programación física del 50% con $222 millones, de los cuales registra un avance de 35%, que teniendo en cuenta el tipo de anualidad de la meta corresponde a lo acumulado en lo transcurrido del PDD, por lo cual se observa que para la actual vigencia presenta avance físico 10% del 25% programado. Por otra parte, se han ejecutado $222 millones que corresponde a tres contratos discriminados por meta proyecto de inversión como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 2 Contratos por meta de inversión

Meta proyecto de inversión	Contratación Directa	Valor Total
30-Ejecutar el 100% de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política dirigida al pensionado	1	$105,4
23-Desarrollar el 100% de la estrategia de comunicación para la divulgación de la oferta institucional	2	$116,8
Total	**3**	**$222,2**

Fuente: Elaboración a partir de la información remitida por la OAP
Cifras en millones de pesos

A partir de la tabla anterior, se observa:

- una ejecución presupuestal del 100% y un acumulado de meta física del 35% frente al 50% programado para la vigencia, por lo cual se recomienda continuar con las acciones para el cumplimiento de la meta e iniciar el proceso de diseño y formulación de la política pública de atención al pensionado mediante decreto distrital de acuerdo con lo aprobado en la mesa CONPES mencionada en el reporte cargado en SEGPLAN.

5.1.2 Metas proyecto inversión asociadas

La meta producto 490: Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado, que integre la oferta institucional dirigida a esta población; al corte del presente seguimiento cuenta con las siguientes metas proyecto de inversión registradas en SEGPLAN para el PDD:

- 22-Centralizar el 100 % de los programas que integren la oferta pública dirigida al pensionado. Tipo de anualización «Creciente».
  Nota: Con programación física y presupuestal hasta la vigencia 2021
- 23-Desarrollar el 100 % de la estrategia de comunicación para la divulgación de la oferta institucional. Tipo de anualización «Constante»
- 24-Realizar 1 estudio técnico sobre las necesidades institucionales relacionadas con adecuaciones y mejoras de las instalaciones físicas para la atención de la población pensionada. Tipo de anualización «Suma». **Finalizada- No continúa.**
- 25-Realizar el 100 % de las adecuaciones e interventoría de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas. Tipo de anualización «Constante»**. Finalizada- No continúa.**
- 30-Ejecutar el 100 % de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política de atención al pensionado. Tipo de anualización «Creciente»

5.1.3 Resumen metas inversión asociadas a la peta producto 490

Las metas proyecto de inversión asociadas a la meta producto 490, cuenta con la programación y ejecución tanto física como presupuestal para el PDD 2020-2024 como se observa en la tabla 3:

Tabla 3 Metas inversión - Meta producto 490

Meta Inversión		2020			2021			2022			2023	2024	Total PDD		
		P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	P	P	E	%
22-Centralizar el 100 % de los programas que integren la oferta pública dirigida al pensionado.	Magnitud	10	10	100	25	25*	100	-	-	-	-	-			
	Recursos	$13	$13	100	$206	$204	98,9	-	-	-	-	-	$219	$217	99
23-Desarrollar el 100 % de la estrategia de comunicación para la divulgación de la oferta institucional.	Magnitud	-	-	-	-	-	-	**100**	**25**	**25**	-	100	100	-	-
	Recursos	-	-	-	-	-	-	**$117**	**$117**	**100**	-	$180	$297	$117	39,3

Meta Inversión		2020			2021			2022			2023	2024	Total PDD		
		P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	P	P	E	%
24-Realizar 1 estudio técnico sobre las necesidades institucionales relacionadas con adecuaciones y mejoras de las instalaciones físicas para la atención de la población pensionada.	Magnitud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada 2021– No continua		
	Recursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
25-Realizar el 100 % de las adecuaciones e interventoría de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas.	Magnitud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada 2022– No continua		
	Recursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
30-Ejecutar el 100 % de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política de atención al pensionado.	Magnitud	-	-	-	-	-	-	**50**	**35***	**70**	100	100	100		
	Recursos	-	-	-	-	-	-	**$105**	**$105**	**100**	$135	$461	$701	$105	15

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2022
Cifras en millones

*Meta con Tipo de anualización: Creciente; por lo cual acumula el avance físico desde la vigencia 2020 hasta lo reportado en la vigencia 2022

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se observa a corte 30 de septiembre de 2022 lo siguiente:

- La meta: 23-Desarrollar el 100 % de la estrategia de comunicación para la divulgación de la oferta institucional; tiene una ejecución física del 25% y una presupuestal del 100%. La meta se encuentra apalancada con la ejecución de 2 contratos de prestación de servicios profesionales a ejecutarse entre enero a diciembre del 2022.
- La meta: 30-Ejecutar el 100 % de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política de atención al pensionado; tiene una ejecución física del 35% que teniendo el tipo de anualización corresponde a lo ejecutado en el transcurrido en el PDD, y una ejecución presupuestal del 100%.

  A partir de lo anterior, se recomienda adelantar las acciones correspondientes con el fin de dar cumplimiento a la programación física de las metas.

5.2 Meta producto 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito

5.2.1 Cumplimiento de la meta producto

Teniendo en cuenta el informe SEGPLAN: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2022, la meta producto 522 de tipo de anualización «Creciente» sin línea base, cuenta con la programación y ejecución del porcentaje físico y presupuestal para el PDD como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4 Programación Meta producto 522 2020-2024

Año	Programación Meta	Ejecución Meta	% Avance meta	Programación Presupuesto	Ejecución presupuesto	% Avance
2020	0	-	-	$1.644	$712	43,3
2021	20	20	100	$5.261	$4.419	83,9
2022	50	50	100	$5.021	$4.959	98,7
2023	80	0	-	$4.576	$ -	-
2024	100	0	-	$5.660	$ -	-
Total PDD		**40**		**$22.161**	**$10.089**	**45,5**

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2022
Cifras en millones

Como se observa en la tabla 4, la meta producto 522 para la vigencia 2022 cuenta con una programación física de 50% y un presupuesto de $5.021 millones. Al corte del tercer trimestre de la vigencia, presenta avance físico del 50% acumulada en lo transcurrido del PDD y del 1000% para el 2022; con una ejecución de $4.959 millones que corresponden al 98,7% del presupuesto asignado en el año.

A partir de lo reportado como seguimiento a la meta producto 522, de las entidades establecidas para la articulación pensional, por normatividad asociada a la gestión pensional, solamente ha sido viable el pago de nóminas de las pensiones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB, iniciando este proceso en agosto de 2022.

Por otra parte, la ejecución presupuestal se ve reflejada en la suscripción de: 70 contratos distribuidos por meta proyecto de inversión de la siguiente forma:

Tabla 5 Contratos por meta de inversión

Meta	Contratación directa		SA - Marco de precios		SA -Menor cuantía		Total Meta	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
10-Realizar el 100% de intervenciones priorizadas en los modelos de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación de acuerdo con el nuevo plan estratégico institucional.	3	$198					3	$ 198
13-Ejecutar el 100% de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional.	24	$1.467					24	$ 1.467
14-Actualizar e implementar el 100% de las herramientas archivísticas.	1	$ 85			1	$ 285	2	$ 370
15-Lograr el 100% de la organización e intervención documental.	12	$ 480					12	$ 480
16-Implementar el 100% del documento electrónico.	2	$ 135					2	$ 135
18-Determinar e implementar el 100% de la hoja de ruta para la articulación pensional.	3	$ 163					3	$ 163
19-Diseñar e implementar el 100% de la estrategia de gestión de conocimiento institucional.	2	$ 154					2	$ 154

Meta	Contratación directa		SA - Marco de precios		SA -Menor cuantía		Total Meta	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
26-Implementar el 100% de los proyectos priorizados de servicios tecnológicos.	1	$ 92	2	$ 830			3	$ 921
27-Implementar el 100% de los proyectos priorizados para fortalecer los sistemas de información.	14	$ 584					14	$ 584
28-Implementar el 100% de los proyectos priorizados para fortalecer la seguridad de la información.	1	$ 81	2	$ 245			3	$ 327
29-Implementar el 100% de los proyectos priorizados para generar valor en los datos y la información.	1	$ 59					1	$ 59
9-Diseñar e implementar el 100% del modelo de planeación orientado a resultados basado en la cadena de valor público.	1	$ 101					1	$ 101
Total	**65**	**$ 3.599**	**4**	**$ 1.075**	**1**	**$ 285**	**70**	**$ 4.959**

Fuente: Elaboración a partir de la información remitida por la OAP
Cifras en millones de pesos

5.2.2 Metas proyecto de inversión asociadas

La meta producto 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito, para el PDD 2020-2024 cuenta con las siguientes metas proyecto de inversión registradas en SEGPLAN para el PDD:

- 2-Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas tecnológicas priorizados. Tipo de anualización «Constante».

  Nota: Con programación física y presupuestal hasta la vigencia 2021.

  Teniendo en cuenta la trazabilidad realizada por la OCI, a la Orden de compra No. 80732 con el objeto: Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo- SGDEA para el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por la Entidad; al corte de finalización de la meta se reportó con un avance físico del 100%, lo cual no es consistente con las especificaciones del contrato dado que su desarrollo e implementación se realizarían hasta diciembre de 2022.

- 3-Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte misional priorizada. Tipo de anualización «Constante».
  Nota: Con programación física y presupuestal hasta la vigencia 2021.
- 4-Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte institucional priorizada. Tipo de anualización «Constante». **Finalizada- No continúa.**
- 6-Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas de sistemas de información priorizados. Tipo de anualización «Constante». **Finalizada- No continúa.**
- 7-Desarrollar el 100 % de la arquitectura TI y los sistemas de información misionales priorizados. Tipo de anualización «Constante».

Nota: Con programación física y presupuestal hasta la vigencia 2021

- 8-Desarrollar el 100 % de la arquitectura TI y los sistemas de información institucionales priorizados. Tipo de anualización «Constante». **Finalizada- No continúa.**
- 9-Diseñar e implementar 100 % del modelo de planeación orientado a resultados basado en la cadena de valor público. Tipo de anualización «Creciente».
- 10-Realizar el 100 % de intervenciones priorizadas en los modelos de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación de acuerdo con el nuevo plan estratégico institucional. Tipo de anualización «Constante».
- 11-Ejecutar el 100 % de la estrategia de transformación de la cultura organizacional. Tipo de anualización «Constante».
  Nota: Meta registrada como Finalizada-No continúa en el tercer trimestre de 2022
- 12-Rediseñar el 100 % de la estructura organizacional, perfiles y funciones de la entidad priorizados de acuerdo con el plan estratégico institucional. Tipo de anualización «Constante»
  Nota: Con programación física y presupuestal hasta la vigencia 2021.
- 13-Ejecutar el 100 % de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional. Tipo de anualización «Creciente».
- 14-Actualizar e implementar el 100 % de las herramientas archivísticas. Tipo de anualización «Constante».
- 15-Lograr el 100 % de la organización e intervención documental. Tipo de anualización «Constante».
- 16-Implementar el 100 % del documento electrónico. Tipo de anualización «Creciente».
- 18-Determinar e implementar el 100 % de la hoja de ruta para la articulación pensional. Tipo de anualización «Constante».
- 19-Diseñar e implementar el 100 % de la estrategia de gestión de conocimiento institucional. Tipo de anualización «Constante».
- 26-Implementar el 100 % de los proyectos priorizados de servicios tecnológicos. Tipo de anualización «Constante».
- 27-Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para fortalecer los sistemas de información. Tipo de anualización «Constante».
- 28-Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para fortalecer la seguridad de la información. Tipo de anualización «Constante».
- 29-Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para generar valor en los datos y la información. Tipo de anualización «Constante».

5.2.3 Resumen metas inversión asociadas a la meta producto 522

Las metas proyecto de inversión asociadas a la meta producto 522, cuentan con la siguiente la programación y ejecución física y presupuestal para el PDD 2020-2024 a corte 30 de septiembre de 2022:

Tabla 6 Metas inversión - Meta producto 522

Meta Inversión	2020	2021	2022	2023	2024	Total

		P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	P	P	E	%
2-Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas tecnológicas priorizados	Magnitud	-	-	-	100	100	100	-	-	-	-	-	-	-	-
	Recursos	-	-	-	$1.766	$1.495	84	-	-	-	-	-	$1766	$1.495	84,0
3-Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte misional priorizada	Magnitud	-	-	-	100	77	77	-	-	-	-	-	-	-	-
	Recursos	-	-	-	$1.471	$937	63	-	-	-	-	-	$1.471	$937	63,6
4-Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte institucional priorizada	Magnitud	100	67	67	-	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada 2022– No continua		
	Recursos	$568	$339	59	-	-	-	-	-	-	-	-	$568	$339	59
6-Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas de sistemas de información priorizados	Magnitud	100	100	100	100	100	100	-	-	-	-	-	Finalizada 2022– No continua		
	Recursos	$722	$27	3	$151	$114	75	-	-	-	-	-	$873	$141	16.2
7-Desarrollar el 100% de la arquitectura TI y los sistemas de información misionales priorizados	Magnitud	-	-	-	100	100	100	-	-	-	-	-	-	-	-
	Recursos	-	-	-	$52	$52	100	-	-	-	-	-	$52	$52	100
8-Desarrollar el 100% de la arquitectura TI y los sistemas de información institucionales priorizados	Magnitud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada 2022– No continua		
	Recursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
9-Diseñar e implementar 100% del modelo de planeación orientado a resultados basado en la cadena de valor público	Magnitud	10	10	100	40	40	100	**60**	**54,55***	**90,9**	-	100	100	17,5	17,5
	Recursos	$49	$49	100	$228	$228	100	**$101**	**$101**	**100**	-	$274	$651	$377	57,9
10-Realizar el 100% de intervenciones priorizadas en los modelos de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación de acuerdo con el nuevo plan estratégico institucional	Magnitud	100	100	100	100	100	100	**100**	**58,33**	**58,33**	100	100			
	Recursos	$48	$47	97	$154	$154	100	**$198**	**$198**	**100**	$151	$140	$692	$399	57,6
11-Ejecutar el 100% de la estrategia de transformación de la cultura organizacional	Magnitud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada 2022– No continua		
	Recursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
12-Rediseñar el 100 % de la estructura organizacional, perfiles y funciones de la entidad priorizados de acuerdo con el plan estratégico institucional	Magnitud	-	-	-	100	100	100	-	-	-	-	-	-	0	0
	Recursos	-	-	-	$70	$70	100	-	-	-	-	-	$70	$70	100
13-Ejecutar el 100% de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional	Magnitud	10	8	80	30	33,6*	112	**50**	**37.63***	**75,26**	75	100	100	23,7	23,7
	Recursos	$136	$136	100	$714	$714	100	**$1.475**	**$1467**	**99,46**	$914	$424	$3.664	$2.318	63,2
14-Actualizar e implementar el 100% de las herramientas archivísticas	Magnitud	100	100	100	100	100	100	**100**	**85,71**	**85,71**	100	100	-	-	-
	Recursos	$22	$14	64	$273	$273	100	**$370**	**$370**	**100**	$178	$300	$1.143	$657	57,4
15-Lograr el 100% de la organización e intervención	Magnitud	-	-	-	100	100	100	**100**	**84,26**	**84,26**	100	100	-	-	-

Meta Inversión		2020			2021			2022			2023	2024	Total		
		P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	P	P	E	%
documental	Recursos	-	-	-	$246	$246	100	**$480**	**$480**	**100**	$178	$400	$1.304	$725	55,6
16-Implementar el 100% del documento electrónico	Magnitud	-	-	-	-	-	-	**100**	**67,67**	**66,67**	100	100	-	-	-
	Recursos	-	-	-	-	-	-	**$135**	**$135**	**100**	$231	$300	$666	$135	20,2
18-Determinar e implementar el 100% de la hoja de ruta para la articulación pensional	Magnitud	100	100	100	100	100	100	**100**	**62,50**	**62,50**	100	100	-	-	-
	Recursos	$99	$99	100	$100	$100	100	**$163**	**$163**	**100**	$227	$166	$755	$362	47,9
19-Diseñar e implementar el 100 % de la estrategia de gestión de conocimiento institucional	Magnitud	-	-	-	100	100	100	**100**	**34,95**	**34,95**	100	100			
	Recursos	-	-	-	$36	$36	100	**$154**	**$154**	**100**	$85	$87	$362	$191	52,6
26-Implementar el 100 % de los proyectos priorizados de servicios tecnológicos	Magnitud	-	-	-	-	-	-	**100**	**42,86**	**42,86**	100	100			
	Recursos	-	-	-	-	-	-	**$921**	**$921**	**100**	$2.314	$1.091	$4.326	$921	21,3
27-Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para fortalecer los sistemas de Información	Magnitud	-	-	-	-	-	-	**100**	**66,67**	**66,67**	100	100			
	Recursos	-	-	-	-	-	-	**$637**	**$584**	**91,55**	$149	$769	$1.556	$584	32,5
28-Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para fortalecer la seguridad de la información	Magnitud	-	-	-	-	-	-	**100**	**81,82**	**81,82**	100	100			
	Recursos	-	-	-	-	-	-	**$327**	**$327**	**100**	$149	$941	$1.416	$327	23
29-Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para generar valor en los datos y la información	Magnitud	-	-	-	-	-	-	**100**	**100**	**100**	-	100			
	Recursos	-	-	-	-	-	-	**$59**	**$59**	**100**	-	$769	$829	$59	7,1

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2022
Cifras en millones de pesos

* Meta con Tipo de anualización: Creciente; por lo cual acumula el avance físico desde la vigencia 2020 hasta lo reportado en la vigencia 2022

Teniendo en cuenta la Tabla 6, se observa lo siguiente:

- Para la vigencia 2022, 12 metas cuentan con programación física y presupuestal, las cuales al corte del informe presentan el siguiente estado: 10 reflejan una ejecución presupuestal del 100%, una con 99,46% y una con 91,55%.
- Por otra parte, 4 metas cuentan con ejecución física menor al 63%, 7 metas entre el 66% y el 90% y una con del 100%, teniendo un promedio de cumplimiento del 70,82% para la vigencia 2022.
- La sumatoria de las metas lleva una ejecución presupuestal de $4.959 millones equivalente al 98,77% de los recursos asignados, con giros por $3.120 millones que corresponde al 62,9% de lo ejecutado.
- Con respecto a la información de los contratos programados y ejecutados para el cumplimiento de las metas, se observa pendientes por adelantar 2 adiciones y 2 contratos por $53,8 millones para completar los recursos asignados a la meta: 27-Implementar el 100% de

los proyectos priorizados para fortalecer los sistemas de información. Quedando pendiente por programar $8 millones de la meta: 13-Ejecutar el 100% de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional.

6. EVALUACIÓN DE CONTROLES DE LOS RIESGOS

En el seguimiento realizado al cumplimiento de las metas del proyecto de inversión, se revisaron los siguientes riesgos:

Tabla 7 Riesgos asociados

Tipo de riesgo	Riesgo	Control
Metas y resultados	Implementación parcial del modelo de planeación orientado resultados	Asegurar que se cuente con la validación requerida
		Asegurar la entrega de información y conocimiento de los elementos de planeación y gestión
		Asegurar la realización del seguimiento de las metas institucionales.
Metas y resultados	Incumplimiento de metas institucionales estratégicas	Asegurar la gestión de los recursos para metas estratégicas.
		Validar la adecuada formulación y la inclusión de todas las variables importantes para la entidad en la plataforma estratégica.
		Asegurar la consistencia en la implementación de la plataforma estratégica.
		Asegurar el conocimiento del avance de los compromisos establecidos.
		Asegurar la realización del seguimiento de las metas institucionales.
Metas y resultados	Implementación parcial de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional.	Informe de gestión.
Corrupción	Posibilidad de recibir o solicitar una dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al asignar recursos a necesidades inexistentes o sobrevaloradas o al ejecutar recursos fuera del alcance del objetivo del proyecto de inversión de FONCEP	Garantizar la toma de decisiones participativa, multidisciplinar y en consenso del equipo directivo
		Validar la coherencia de la necesidad con el proyecto de inversión
		Garantizar la coherencia de la necesidad de contratación con el proyecto de inversión
		Asegurar que la necesidad a presentar por parte de las gerencias de meta ante el Comité de Contratación cumpla con lineamientos establecidos para la definición de necesidades a financiar con recursos del proyecto y cuenten con la disponibilidad de recurso
		Asegurar el conocimiento del avance de los compromisos establecidos
Seguridad digital	Pérdida de la confidencialidad e integridad de los activos de información (Carpeta compartida - Repositorio OAP, carpeta compartida - Reporte FURAG, Herramienta SVE) del proceso de Direccionamiento de la Planeación y Gestión Institucional	Verificar que se hayan realizado los Backup de los activos de información del proceso
		Garantizar la adecuada disposición de la información
		Verificar los permisos de acceso, consulta y modificación en los activos de información del proceso

Tipo de riesgo	Riesgo	Control
		Asegurar el correcto funcionamiento de la herramienta de gestión SVE
		Asegurar la adecuada asignación de los permisos, roles y responsabilidades asignadas a los usuarios

Fuente: SVE

Revisada la información registrada en el Plataforma Suite Visión Empresarial (SVE) de los riesgos anteriormente enunciados, se observa el monitoreo realizado por el responsable del proceso con los soportes de la ejecución de los controles.

7. PLAN DE MEJORAMIENTO

Al periodo de seguimiento no se cuenta con acciones registradas en planes de mejoramiento interno o externo asociadas al alcance del presente informe.

CONCLUSIONES

- Al corte del tercer trimestre del 2022, el proyecto de inversión registra una ejecución presupuestal de $5.181 millones que corresponden al 98,82% de lo asignado a la vigencia.
- La Meta PDD 490 presenta una ejecución física del 70% de lo establecido para vigencia y del 35% en lo transcurrido del PDD y del 100% de ejecución presupuestal del 2022.
- Con respecto a la meta PDD 522 presenta una ejecución física del 100% de lo establecido para vigencia y del 50% en lo transcurrido del PDD, por otra parte cuenta con una ejecución presupuestal del 98,77% de los recursos asignados para el 2022.
- De las 14 metas proyecto de inversión con programación física para el 2022, reportan avances en la ejecución física en promedio del 67,4% de cumplimiento.
- De las reservas presupuestales programadas para el 2022, se tiene una ejecución del 100%

Atendiendo a lo anterior, la OCI observó que el sistema de control interno respecto al cumplimiento de las metas producto del PDD asociados al proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá asociado al Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024» es adecuado, no obstante, se presentan las siguientes recomendaciones que permitan mejorar el cumplimiento de los compromisos del FONCEP en el Plan Distrital de Desarrollo.

RECOMENDACIONES

- Continuar con las acciones para el cumplimiento de la meta producto 490 e iniciar el proceso de diseño y formulación de la política pública de atención al pensionado mediante decreto distrital de acuerdo con lo aprobado en la mesa CONPES mencionada en el reporte cargado en SEGPLAN
- Realizar las actividades correspondientes para dar cumplimiento programación establecida para la vigencia de las metas proyecto de inversión.

- Continuar con la contratación contemplada para el apalancamiento de las metas proyecto y realizar la ejecución de recursos asignados.

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuza Cartagena	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Eduardo Santos Uribe	Contratista especializado	Oficina de Control Interno	